

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Debe agotar la Cámara de Diputados unos 70 dictámenes: Beltrones
* Anaya denuncia fraude con su nombre
* Derecho de legisladores, pedir licencia en Congreso
* Partido Verde ve responsable ajuste al gasto
* Piden garantizar atención adecuada en albergues para menores migrantes
* Gobierno debe hacer un ajuste mayor al gasto: Villalobos
* Ley de FGR, uno de los principales temas que abordaremos: Diputados
* Va Nueva Alianza por reforzar reforma educativa
* Van 37 legisladores que piden licencia por elecciones 2015

**31 de enero de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-01-2015**

**HORA: 11:50**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Debe agotar la Cámara de Diputados unos 70 dictámenes: Beltrones**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados tiene unos 70 dictámenes que deben agotarse sobre temas que no son del tamaño de una legislación o de una reforma constitucional, pero tienen su importancia, señaló **Manlio Fabio Beltrones Rivera**.

El presidente de la Junta de Coordinación Política comentó que en la colegisladora hay depositadas 16 minutas importantes y no se sabe si van a pasar en sus términos o les harán modificaciones para que los diputados, como cámara de origen o revisora, hagan su trabajo.

Mencionó que el periodo de sesiones que inicia este domingo será corto, pues consta de 90 días de trabajo, aunque la agenda no deja de ser compleja, pues deben agotarse cerca de 70 dictámenes.

"Estoy seguro de que este periodo tendrá bastante materia, tanto de carácter legislativo como político, porque nos llevará hacia el acercamiento de la ruta que en definitiva y obligatoriamente tenemos que recorrer hacia junio, cuando se celebren las elecciones”, indicó.

El coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Palacio Legislativo de San Lázaro, dijo estar convencido que materia existe y mucha.

Sobre todo, abundó, “estaríamos esperando que el Senado pueda dictaminar buena parte de las minutas que nosotros hemos enviado y que son sumamente importantes para la construcción de las nuevas instituciones”.

Beltrones insistió por ello que será un periodo bastante intenso y complejo, lo que también "nos debe invitar a actuar con gran responsabilidad”.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 31enero2015**

**HORA: 11:02**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Anaya denuncia fraude con su nombre**

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la LXII Legislatura, **Ricardo Anaya Cortés**, alertó sobre el uso indebido de su nombre o de personal del CEN del PAN en correos electrónicos o llamadas telefónicas a funcionarios panistas, en donde se solicita dinero para las campañas electorales.

De acuerdo con Anaya, sujetos ajenos al partido han llamado o enviado correos donde se usurpa su nombre desde el mes de octubre del 2014 para pedir depósitos en diversas cuentas bancarias para elaborar propaganda para las campañas de los candidatos panistas y otros fines similares.

Por estos hechos, el coordinador presentó una denuncia el 23 de diciembre de 2014 pasado ante la PGR, misma que fue ampliada en el mes de enero de 2015.

Ricardo Anaya mencionó que decidió hacer públicos los hechos, para evitar un daño mayor, y que ya advirtió a los funcionarios panistas que hagan caso omiso de tales llamadas, denunciando cualquier anomalía.

**TEMA(S): Nota Informativa**

**FECHA: 31-01-2015**

**HORA: 12:08**

**NOTICIERO: Excelsior.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Derecho de legisladores, pedir licencia en Congreso**

Los diputados federales del PRI, **Héctor Gutiérrez de la Garza**; del PAN, **Fernando Rodríguez Doval**; y del PRD, Carol Antonio Altamirano y Fernando Zárate, explicaron que es un derecho de los legisladores pedir licencia para acceder a otros puestos de elección popular.

Entrevistados por separado explicaron que incluso, cuando no hay procesos electorales, pueden ocupar cargos públicos, como en la administración federal, en órganos autónomos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) u otros entes públicos.

El priista Gutiérrez de la Garza señaló que es legítimo y válido que los legisladores pidan licencia, lo cual está previsto en la Constitución y en la legislación ordinaria.

“Claro que es válido y legal, en el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) las licencias son porque los estatutos del partido así lo prevén antes de que existan registros para las contiendas internas, no porque desde el punto de vista constitucional se requiera alguna licencia”, explicó.

En tanto, el panista Fernando Rodríguez Doval señaló que al tener un esquema en México donde no se permite la reelección legislativa de manera consecutiva hasta el momento, esto motiva que de manera natural los legisladores busquen continuar con su carrera política en otros cargos.

Destacó que lo importante es que las licencias de legisladores no paralicen el trabajo legislativo, porque todavía quedan siete meses con temas importantes, como es la creación del Sistema Nacional Anticorrupción,

En el caso del PRD, los estatutos recientemente se cambiaron y los diputados para ejercer algún puesto en su partido o en candidaturas no están obligados a pedir licencia, pero sí tendrán que acatar lo que establezca la cúpula partidista para la competencia interna.

Al respecto, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carol Antonio Altamirano, señaló que es legítimo (pedir licencia) siempre y cuando se haya hecho un papel interesante en la Cámara de Diputados.

“Es lo mismo que en el caso de la reelección, que tiene que ser un estímulo para los legisladores que actúan bien, que son productivos, están preocupados por la gente y hacen cosas buenas.

“Esto les da todo el derecho de pedir licencia y aspirar a continuar y crecer en su carrera política, pero también es legítimo que pasen por el escrutinio ciudadano”, indicó.

El también diputado perredista, Fernando Zárate Salgado, quien ha manifestado que buscará contender por la jefatura delegacional en Álvaro Obregón, afirmó que no solicitará licencia como diputado federal, porque en el caso del Distrito Federal no es necesario este trámite.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-01-2015**

**HORA: 16:26**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Partido Verde ve responsable ajuste al gasto**

Ante la situación económica internacional y la inestabilidad del precio del petróleo, las autoridades federales se vieron obligadas a realizar un ajuste al gasto público y ante este escenario debe mantenerse la confianza en el Gobierno federal, afirmó el legislador **Arturo Escobar y Vega**.

Consideró que la estrategia que aplicará la Secretaría de Hacienda para enfrentar la coyuntura económica, es algo obligatorio y demuestra que el gobierno actúa con responsabilidad para proteger a las familias mexicanas.

En entrevista, el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) indicó que cuando se gobierna “hay que tomar decisiones complicadas y difíciles para proteger la economía de las familias mexicanas ante la adversidad del entorno económico mundial”.

Opino que independientemente de la coyuntura nacional que tiene que ver con una coyuntura económica mundial, por la forma en que está disminuyendo el precio del crudo, “México, afortunadamente cuenta con coberturas petroleras para este año”.

En este escenario dijo, debe mantenerse la confianza en el Gobierno federal, en un entorno de crisis mundial, porque los ajustes que se harán son para prevenir posibles complicaciones económicas en los próximos años.

“Por la forma en que Estados Unidos acapara el mercado de los energéticos, sin duda, incrementará sus tasas de interés, sin embargo, hoy, la moneda mexicana tendrá un papel muy relevante en la industria a través de las exportaciones del lado norteamericano, lo que le permitirá a nuestro país crecer en este sector y al mismo tiempo generar empleos”, precisó.

Sostuvo que el ajuste al gasto de este año, permitirá a México proteger sus reformas estructurales, cuidando la estabilidad de la economía nacional, manteniendo niveles bajos de inflación y en tasas de interés.

“A diferencia de lo que están viviendo otras economías del mundo como Venezuela y Brasil, ellos sufren más la baja del precio del crudo porque no hicieron sus reformas económicas, ni políticas, ni de telecomunicaciones, por eso en nuestro país, estamos mucho más preparados para defender la economía de las familias mexicanas en los próximos años”, concluyo.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-01-2015**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Piden garantizar atención adecuada en albergues para menores migrantes**

El diputado federal **Ricardo Mejía Berdeja** pidió que en los albergues de los sistemas DIF que reciban a menores migrantes se garantice la atención y el cuidado adecuados para evitar un impacto psicológico a quienes aloja.

El representante de Movimiento Ciudadano hizo énfasis en la necesidad de priorizar las medidas de protección en favor de ese sector durante su paso por México y su estancia en los albergues de los Sistemas Nacional, Estatales y Municipales DIF.

Destacó que el desplazamiento infantil se produce en condiciones de muy alta vulnerabilidad que impactan con especial intensidad en quienes cruzan el país sin la custodia o cuidado de un adulto.

Mejía Berdeja advirtió que, incluso, la situación es considerada por organizaciones internacionales como una crisis humanitaria que representa grandes desafíos para el país.

Dio a conocer que propuso reformas el Artículo 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que se garantice la atención adecuada a los menores migrantes no acompañados en los albergues de los sistemas DIF que los reciben.

Con ello, dijo, se evitaría un impacto psicológico a los menores, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgos ante el reforzamiento de mecanismos de control migratorio.

En el artículo 94 de la ley se señala que para garantizar la protección integral de los derechos, los Sistemas Nacional, Estatales y Municipales DIF, habilitarán espacios de alojamiento o albergues para recibir a niñas, niños y adolescentes migrantes.

Asimismo, acordarán los estándares mínimos para que los espacios de alojamiento o albergues brinden la atención adecuada a niñas, niños y adolescentes migrantes.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-01-2015**

**HORA: 17:20**

**NOTICIERO: Uno Más Uno online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno Más Uno**

0

**Gobierno debe hacer un ajuste mayor al gasto: Villalobos**

El legislador **Jorge Villalobos**, del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que el gobierno debe hacer un ajuste mayor al anunciado en los gastos, ya que generaría mayor beneficio para la ciudadanía.

“El recorte para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal es de 52.3 mil millones de pesos, cuando el gasto neto del sector público, en 2014, fue de 4.5 billones de pesos, es un ajuste de cinturón muy pequeño para la dimensión del problema económico que se prevé por la caída de precio del petróleo”, resaltó.

El panista insistió en que el gobierno federal cuenta con mucho margen para recortar un porcentaje mayor al 10 por ciento anunciado en partidas como servicios personales y comunicación social, cuyos gastos ascendieron a 1.02 billones de pesos y seis mil 332 millones de pesos, respectivamente, el año pasado.

El ajuste anunciado por la Secretaria de Hacienda, representa sólo el 1.15 por ciento del gasto gubernamental neto.

Respecto al diseño de una nueva “lógica” presupuestal de gasto en 2016, Villalobos dio a conocer que pidió a la Secretaría de Hacienda acercarse a la Cámara de Diputados en este período de sesiones, para analizar y trabajar en conjunto un nuevo modelo que permita que el gasto de gobierno genere empleos, inversión y derrama económica.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 31-01-2015**

**HORA: 10:46**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Sábado**

**ESTACION: 790 am**

**GRUPO Radio Centro**

**0**

**Ley de FGR, uno de los principales temas que abordaremos: Diputados**

**Conductora:** La ley de la Fiscalía General de la República es uno de los principales temas que serán abordados por los diputados en el próximo periodo ordinario de sesiones.

**Rosario González, reportera:** La Cámara de Diputados tomará de manera inmediata al iniciar su periodo ordinario de sesiones, la iniciativa que expide la Ley de la Fiscalía General de la República al considerarla como de vital importancia para el país.

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se reunirá el martes por la mañana para analizar y dar trámite correspondiente la iniciativa en atención al mandato de la Junta de Coordinación Política para incluirla en la agenda.

El lunes por la tarde se recibirán los puntos de vista propuestos, sin consideraciones de los grupos parlamentarios que integran la comisión en torno a esta iniciativa que envió el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Fiscalía General de la República que reforma y adiciona diversos ordenamientos, fue enviada el pasado 23 de septiembre a San Lázaro.

Esta ley sustenta el proyecto, crea una Fiscalía General de la República moderna, autónoma, independiente y técnica para llevar adecuadamente el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en un contexto de respeto, protección, garantía y promoción de los derechos de las personas particularmente del imputado y de la víctima del delito.

De ahí que los diputados consideren que es uno de los dictámenes que se deben de agilizar para someterlo al pleno a consideración. **Duración 1´46”**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 31enero2015**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Va Nueva Alianza por reforzar reforma educativa**

El grupo parlamentario de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, concretaron su agenda para el próximo periodo ordinario, en donde definieron que una de sus prioridades será la implementación de la reforma educativa y sobre todo de los elementos que quedaron fuera de esta modificación constitucional.

Al concluir su reunión plenaria, el vicecoordinador del Panal **René Fujiwara Montelongo**, dijo: “La formación inicial, así como la profesionalización docente y continua de los maestros son aspectos que contribuirán a que la educación de calidad con equidad sea una realidad para niñas, niños y adolescentes”.

Agregó que para Nueva Alianza la educación debe recobrar su lugar como un factor de movilidad social. “En esta tarea, las y los maestros de México son fundamentales, ya que sin ellos cualquier reforma en la materia no cumplirá con las expectativas de la sociedad”, agregó.

Durante los trabajos de este fin de semana, la bancada turquesa coincidió en que es de vital importancia impulsar medidas legislativas que permitan una mayor inclusión social para niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Al evento que congregó a todos los integrantes del grupo parlamentario Nueva Alianza, asistieron los distintos coordinadores que forman parte del CDN de Nueva Alianza, así como el diputado local y presidente del partido en el Distrito Federal, Jorge Gaviño Ambriz.

Ante Luis Castro Obregón presidente del Panal, se expuso que uno de los ejes estratégicos para Nueva Alianza será dotar al Estado de los instrumentos necesarios para combatir los delitos que más ofenden a la sociedad, como son la corrupción y la impunidad.

“Ninguna estrategia de seguridad será efectiva si no atacamos el grave problema de la corrupción, por ello apoyaremos la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, e iremos más allá para tipificar en el Código Penal Federal la corrupción política, que es aquella que comenten quienes ocupan un espacio de representación popular”, señaló la Diputada María Sanjuana Cerda Franco, coordinadora del Panal.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 31enero2015**

**HORA: 10:38**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Van 37 legisladores que piden licencia por elecciones 2015**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dio trámite a la solicitud de licencia de 37 diputados y senadores, quienes buscan participar en los procesos de selección de sus partidos para ser candidatos a puestos de elección popular en los comicios de este año.

Las licencias que piden los legisladores es un derecho legítimo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero la mayoría lo realizan con la expectativa de continuar su carrera política en otro cargo y por ello las tramitan por tiempo indefinido.

El próximo 7 de junio se realizarán en 17 estados de la República mexicana elecciones para elegir nueve gubernaturas, diputados para el Congreso local y ayuntamientos.

Este proceso se desarrollará en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Mientras que en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Tabasco y Yucatán, tendrán elecciones sólo para renovar los congresos locales y alcaldías.

En el Distrito Federal habrá comicios para la Asamblea Legislativa, 16 jefes delegacionales y la votación para la selección de 500 diputados y diputadas federales.

En las sesiones que realizó la Comisión Permanente, desde el pasado 22 de diciembre, los diputados del PRI por el estado de Jalisco, Luis Armando Córdova Díaz, Salvador Arellano Guzmán y María del Rocío Corona Nakamura, solicitaron licencia.

En la sesión del pasado 7 de enero, hicieron el mismo trámite la senadora Ivonne Liliana Álvarez García, actual candidata de unidad del PRI para el gobierno de Nuevo León; María Cristina Díaz Salazar y Marcela Guerra Castillo, también priistas; sin embargo, estas dos últimas ya se reincorporaron a sus funciones legislativas.

En esa misma fecha pidieron licencia los diputados federales del PRI, Marco Antonio Barba Mariscal, Sergio Armando Chávez Dávalos, Jorge Mendoza Garza, Pedro Pablo Treviño Villarreal y Héctor Gutiérrez de la Garza.

El 14 de enero regresó al Senado la priista María Cristina Díaz Salazar y sus correligionarios Jorge Mendoza Garza y Pedro Pablo Treviño Villarreal. El 21 de enero hizo lo propio Héctor Gutiérrez de la Garza, tras diluirse sus aspiraciones para ser candidatos a la gubernatura de Nuevo León.

El mismo día la Comisión Permanente concedió el permiso a diez diputados y cuatro senadores del PRI, entre ellos Maricela Velázquez Sánchez, por Morelos; el yucateco Marco Alonso Vela Reyes, y los diputados de San Luis Potosí: Jorge Terán Juárez, José Everardo Nava Gómez, María Rebeca Terán Guevara, Óscar Bautista Villegas y Esther Angélica Martínez Cárdenas.

También gestionaron este permiso los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Gerardo Maximiliano Cortázar Lara, ex vocero de la Presidencia en el sexenio de Felipe Calderón; Consuelo Argüelles Loya y Ernesto Alfonso Robledo Leal, ambos de Nuevo León.

Cortázar Lara en lugar de ir por una candidatura se incorporó a la recién creada Coordinación General de Comunicación, Difusión y Promoción del Gobierno del Estado de Puebla.

De otros partidos, se otorgó la venia al senador del PRD por Guerrero, Socorro Sofío Ramírez Hernández; del PVEM, Jorge Emilio González Martínez, y los priistas por Baja California Sur, Ricardo Barroso Agramonte e Isaías González Cuevas.

El 21 de enero, la Comisión Permanente dio licencia a cuatro diputados y tres senadores, entre ellos los priistas que competirán por las posiciones en Guerrero, Michoacán, Sonora y Nuevo León.

Los diputados del Revolucionario Institucional Manuel Añorve Baños, por Guerrero; Adriana Hernández Íñiguez, por Michoacán; Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, por Sonora y Benito Caballero Garza, por Nuevo León.

Asimismo, los senadores michoacanos José Ascensión Orihuela Bárcenas, quien ya es el candidato de unidad para la gubernatura de esta entidad por el Partido Revolucionario Institucional; la sonorense Claudia Pavlovich Arellano, designada candidata de unidad también del PRI para Sonora, quien dejó en el camino a Ernesto Gándara Camou.

En la última sesión de la Comisión Permanente se otorgaron licencias para ausentarse del cargo a seis legisladores, tres diputados y una senadora del Partido Acción Nacional y dos diputados del Partido Revolucionario Institucional.

Las licencias fueron otorgadas a los diputados panistas Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Xavier Azuara Zúñiga, y Felipe de Jesús Almaguer Torres, así como a la senadora Sonia Mendoza Díaz.

También a los diputados priistas Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Paulina Alejandra del Moral Vela.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente también informó de la reincorporación del diputado Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez y del senador Isaías González Cuevas, ambos de la fracción priista.

Se estima que en los próximos siete meses que restan de la LXII Legislatura se incrementen las licencias, sobre todo en los meses de febrero y marzo, conforme se definan las reglas al interior de los partidos políticos y de las condiciones que establecen las leyes locales de los 17 estados donde habrá elecciones el 7 de junio próximo.